



Lima, 17 de marzo del 2023

OFICIO N° 0985-2022-2023-CEM/CR

Señor

BRENDAN OVIEDO DOYLE

Presidente de la Asociación Peruana de Energías Renovables (SRP)

Presente.**Asunto:** Invitación a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas**Referencia :** Carta SRP-110-2023

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, en atención al documento de la referencia, invitarlo a participar de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, para que sustente ante el Pleno de esta Comisión sus comentarios respecto del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2139/2021-CR y 3662/2022-CR, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la *Ley que modifica la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de optimizar el abastecimiento de energía eléctrica y promover la diversificación de la matriz energética.*

Para tal efecto, la sesión se llevará a cabo el miércoles 22 de marzo del presente año, a las 14:00 horas, en la sala "Miguel Grau Seminario", de Palacio Legislativo. En el caso de participar de manera virtual, se deberá coordinar con el señor Pepe Huamán Coronel (933126401 – phuaman@congreso.gob.pe) Secretario Técnico de la Comisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Presidente de la Comisión de Energía y Minas
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JLFA/mvm